



San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de marzo de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

***CPN. Juan Cruz Miranda***

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

**Liliana Barrionuevo**

Concejal F3P  
Concejo Deliberante  
San Fernando del Valle de Catamarca



## **Proyecto de Comunicación**

**Autor: Liliana Barrionuevo**

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como fin solicitar a la a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, realice la colocación de un contenedor de basura en la intersección de calle Caseros y Mota de Botello de esta ciudad.-

Los vecinos reclaman que desde hace semanas atrás, personal de la Municipalidad retiro un contenedor ubicado en la intersección mencionada, el cual no fue colocado nuevamente. Esta situación provoca que los vecinos de las arterias señaladas depositen la basura en el contenedor ubicado en calle Caseros y Chacabuco, el cual se encuentra desbordado por la cantidad de residuos que se colocan diariamente.-

Por tal motivo, solicitan una rápida solución al reclamo realizado, y se proceda desde la Comuna a la colocación de un contenedor de basura.-

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL  
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**COMUNICACION**

**Artículo 1º:** Solicitase a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca realice la colocación de un contenedor de basura en la intersección de calle Caseros y Mota de Botello de esta ciudad.-

**Artículo 2º:** De Forma.-